

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Dos ediciones diarias.

Viernes, 13 de Julio de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.002

VALENCIA Y SALAMANCA

La excursión salmantina a Valencia para el primero del mes de Agosto próximo.

El magnífico programa de las fiestas en honor de los "charros," y "charras,"

Llegó ayer a Salamanca, procedente de Valencia, nuestro querido amigo e ilustre paisano, el director de aquella Escuela de Comercio, don Ignacio González Cobos, autor de la hermosa iniciativa de las fiestas charras en la ciudad del Turia, como motivo de acercamiento de ambos pueblos y como homenaje a la memoria del poeta Gabriel y Galán.

Viene el Sr. González Cobos con amplios poderes del Ayuntamiento de Valencia, para ultimar los detalles de la brillante excursión de las charras y de los charros a la bella capital levantina, en cuyo honor han de celebrarse tan magníficas fiestas, que sólo la publicación del programa será bastante para dar idea de la largueza, hidalguía y hospitalidad de aquel ilustre Municipio, organizador de este viaje de abrazo, cordial entre Salamanca y Valencia.

Llega el deseo de los salmantinos por ver en su tierra a los salmantinos, hasta tal punto, que ya no se habla en la ciudad de las flores de otra cosa que de los «charros» y las «charras», estando pendiente la aristocracia y la buena sociedad valenciana del viaje de nuestras señoritas, a las que se las prepara tan entusiasta y cordial recibimiento, como esplendidos agasajos.

Pero no sólo es esto, con ser bastante, el plan en que Valencia está con respecto a esta ciudad. El Ayuntamiento, en sesión solemne, ha tomado el acuerdo de rotular a una de las calles con el nombre de «Calle de Salamanca», lápida que ya se está construyendo para colocarla, y que será descubierta por el alcalde de Salamanca, Sr. Anaya.

Todo cuanto nosotros pudiéramos decir de lo que Valencia prepara en honor de los salmantinos, es pálido reflejo de la realidad.

Hemos hablado con el Sr. González Cobos. Acabamos de celebrar la charla, y, realmente, estamos asombrados ante la magnificencia, esplendor y galantería de aquel Ayuntamiento y de aquellas clases acomodadas de Valencia, que tan simpáticas fiestas preparan en honor de los salmantinos.

El alcalde, señor Anaya, ha llevado sus gestiones activamente, y, ayer, el señor González Cobos comenzó a completarlas con tanto entusiasmo y actividad, que el resultado de los trabajos y visitas que hizo fué verdaderamente consolador, respondiendo todos a la sin par acogida que Valencia trata de dispensarnos.

Pero, mejor es dejar la palabra al señor González Cobos. El, en charla amena y fácil, nos ha dado el aya de lo que será la excursión, porque el motivo principal, completamente desinteresado y noble, ya es de todos conocido.

El viaje.

—Ya tenemos—comenzó diciéndonos el Sr. González Cobos—contratado el tren directo que desde Salamanca ha de llevar a Valencia a los salmantinos. Puede hacerse el viaje de día o de noche.

Si el viaje se hace de día, será en esta forma: Salida de Salamanca, a las seis de la mañana. A las ocho y media, desayuno en Valladolid. A la una y media, almuerzo en Calatayud. A las cinco y media, refresco en Teruel. Y a las nueve, llegada a Valencia.

Si el viaje se hace de noche, salida de Salamanca a las seis de la tarde, para desayunarse los viajeros en Teruel, llegando a Valencia a las ocho y media de la mañana.

El tren constará sólo de coches de primera clase. Si el viaje se hace de noche, se dispondrán coches-camas para las señoras y señoritas.

El día de la partida será el 1.º de Agosto, sea por la mañana o por la tarde, porque esto queda a elección de los excursionistas.

El tren le cuesta al Ayuntamiento de Valencia, 32.500 pesetas.

Las fiestas del día 2.

La mañana del día 2 de Agosto la

dedicarán los excursionistas a visitar lo más interesante de Valencia.

Por la tarde, en el teatro de verano de la plaza de toros, gran festival, en el que tomarán parte catorce o dieciséis bandas, entre ellas la Municipal de Madrid.

El concierto será a base de obras del maestro Bretón, que dirigirá el ilustre maestro valenciano Sr. Vega.

El concierto terminará dirigiendo el eminente maestro Bretón su obra, *La Verbena de la Paloma*.

Seguidamente, once charros y charras, de Carrascal del Obispo, bailarán *La rosca*, *La charrada* y *La espiga*.

No hay para qué decir—añadió el señor González Cobos—que el recibimiento a los salmantinos se hará dignamente, acudiendo el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas; las autoridades, la aristocracia y la señora o pendón de Valencia.

Las señoras y señoritas salmantinas se hospedarán a su llegada en el hotel Reina Victoria, y el sexo masculino en el Palace Hotel.

Día 3.

La mañana la dedicarán los excursionistas a continuar sus visitas a lo más interesante de Valencia.

A las doce de la mañana se leerá el pregón del torneo que, como el verificado últimamente en Salamanca, se celebrará a las cuatro de la tarde, en la plaza de toros.

En el torneo tomarán parte 366 personas con 160 jinetes.

El caballero mantenedor representará El Dragón de San Jorge, emblema mitológico de Valencia.

El caballero aventurero representará a Castilla.

Terminado el torneo se celebrará una gran corrida de seis toros charros, de las ganaderías de los señores Pérez Tabernero (D. Graciliano), Sánchez de Buenabarba, García (don José Manuel) de Tejadillo, Sánchez Rico, Angoso y Coquilla.

Como espadas figurarán tres diestros de la ciudad del Turia, que son Valencia I, Valencia II y Rosario Olmos.

La corrida será presidida por seis señoritas, tres de Salamanca vistiendo el traje de charra y tres de Valencia vistiendo el de huertana.

La lidia de los tres toros correspondientes a las tres presidentas charras, será asesorada por el notable periodista valenciano, D. José Fernández Serrano, redactor de *La Voz de Valencia*, que firma sus crónicas taurinas con el pseudónimo de *Catreles*.

Y la lidia de los tres toros correspondientes a las presidentas de Valencia, será asesorada por nuestro compañero D. José Sánchez-Gómez, que firma las cosas de toros con el pseudónimo de *El Timbalero*.

Entre la lidia del tercero y cuarto toros, el distinguido *sportman*, don Antonio Cañero, toreará a caballo un toro de la tierra de Salamanca, y después se apeará para estoquear el cornúpeto, que será de cuatro o cinco años.

A las once de la noche se celebrará un gran festival en el pabellón que la aristocracia valenciana construye en el Real de la Feria.

Habrà un baile de gala y un espléndido *buffet*.

Día 4.

Durante la mañana, los excursionistas salmantinos seguirán sus paseos por Valencia.

A las cinco de la tarde se celebrará la gran fiesta de la Corona de Aragón y Castilla, consistente en la representación plástica, por carrozas monumentales y carros triunfales de los sucesos más notables de esta trascendental época de la Historia.

El Ayuntamiento ha destinado para este festejo 77.000 pesetas, siendo los autores de las carrozas los ilustres artistas valencianos señores Palau, Stoltz, Sanchiz Arzís, Cabrelles y otros.

Esta fiesta será presidida por los Ayuntamientos de Barcelona, Zaragoza, Palma y Salamanca, que representará a Castilla.

A las diez de la noche, gran velada en el Teatro Principal en homenaje al poeta salmantino, Gabriel y Galán.

Para ultimar los detalles de esta fiesta, se reunirá mañana, sábado, a las siete de la tarde, en el Ayuntamiento, los miembros que componen la comisión del monumento del poeta Galán. A todos se ruega la puntual asistencia.

Como avance de la fiesta, el señor González Cobos nos dijo lo siguiente: —Al levantarse el telón aparecerán en el escenario, el grupo de charros y charras.

Hará la presentación de los salmantinos el Sr. González Cobos.

Acto seguido el maestro Bretón dirigirá algunas canciones y tonadas charras.

Seguidamente bailarán las parejas charras de Carrascal del Obispo, y a continuación el alcalde Salamanca hará una salución a Valencia.

Luego se leerán algunos versos de Galán, un trabajo de D. Fernando Iscar Peyra y unas *Quisicosas* de don Mariano Núñez.

También se representarán obras de D. Cándido Rodríguez Pinilla y de D. Mariano Arenillas.

La fiesta terminará dirigiendo el maestro Serrano el poema musical de Bretón, *Salamanca*, y el maestro Bretón, el *Himno a Valencia*, de Serrano.

A la una de la madrugada, gran cotillón de honor en el Tiro de pichón, situado a la orilla del mar, asistiendo las señoritas salmantinas, vestidas de charra, y las de Valencia, de huertanas.

Se servirá un gran *lunch* en casetas, imitando cascas de campo charras, que se construyan al efecto.

Día 5.

A las doce de la mañana, descubrimiento por el alcalde, Sr. Anaya, de la lápida que da el nombre de Salamanca a una de las calles de Valencia.

A las siete de la tarde, gran fiesta valenciana en los Viveros, con bailes del país, tracas, etc.

A las nueve de la noche, banquete de gala en el Palacio Municipal, que ofrece el Ayuntamiento a los excursionistas.

A las doce, excursión a la Albufera.

Ultimo día.

El día 6, por la tarde, gran batalla de flores, destinándose doce carrozas para los salmantinos.

Esta fiesta será de despedida.

A las diez de la noche, salida para Salamanca en tren especial, que llegará el día siete a las nueve de la mañana.

Final.

El señor González Cobos sale hoy para el campo, con el objeto de ultimar los detalles que se refieren a la adquisición de toros salamanquinos.

Hasta ahora, se sabe que formarán parte de la excursión las bellas y distinguidas señoritas de Fernán-

dez Dans, García Isidro, Laá, Sánchez Rico, Sánchez Tabernero, Ponce de León, Méndez Romo, Esperabé, Montero, Berrueta, Coquilla, Estella, de Diego (D. A.), García Delgado, de Diego (D. B.), Anaya, Anta y otras, hasta veinte o veinticinco cuyos nombres iremos publicando.

Como habrá podido verse, el Ayuntamiento de Valencia prepara unas fiestas sorprendentes, brillantísimas, de las cuales tiene la atención de dedicar a Salamanca la mejor parte, mostrándola con ello una predilección y un cariño al que nuestra hidalga tierra charra no podrá menos de corresponder, prestándole su afectuosa y decidida cooperación.

La juventud salmantina ha acogido con indescriptible entusiasmo la espléndida y gentil invitación de los valencianos y se preparan para asistir a estas fiestas, que han de dejar un recuerdo imborrable en la memoria de todos.

QUISICOSAS

«El aeroplano «Salamanca II», ha sido destruido por un incendio.»

Nuestra mala suerte en todo se ve; arriba y abajo, aquí y en Jerez.

Cuanto pretendemos no nos sale bien, y en cualquier empresa sea como fuere, plena brillantez no logramos nunca por digno interés en ello pongamos, ¡Oh, sino cruel!

La más bella hazaña que hicimos tal vez desde hace mil años, nos dicen ayer que tuvo bien triste macabro cartel.

La nave de guerra, la nave que fué el más noble orgullo de honores y pres, ya que Salamanca la primera ser supo en la patriótica grata espléndida de dos aeroplanos regalar, ya ve deshecha su empresa hasta fenecer.

Sin culpas de nadie, por suerte cruel, pasto de las llamas «SALAMANCA» fué. No abatió su enorme guerrero poder la bala enemiga, que su muerte fué vulgar y prosaica a más no poder.

¿Es quizá ello un símbolo? Claro que lo es. Porque Salamanca, una y otra vez que volar intenta con desinterés, un siniestro sino la hace perecer.

Nuestra mala suerte en todo se ve; arriba y abajo, aquí y en Jerez.

Precios de suscripción en toda España: **SEIS pesetas al trimestre.**—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

¿OTRA VEZ EL CONFLICTO?

Al ir a firmar la fórmula surge una cuestión de principios.

Terminábamos nuestra información de ayer anunciando, para las diez de la mañana, una asamblea de los trabajadores en la Casa del Pueblo, convocada por el Comité de huelga que se crea desautorizada ante la honda división de los obreros al apreciar la fórmula de arreglo del conflicto que en votación anterior había sido aceptada.

Poco después de las diez, se congregaron todos los huelguistas en el salón grande de la Federación Obrera. La reunión duró breves momentos, pues al comenzar a hablar el señor Mora para justificar el por qué la comisión no había firmado la fórmula, un obrero propuso que inmediatamente el comité se trasladase al Ayuntamiento, acompañado de todos los obreros, para firmar el acta de arreglo.

Así se acordó, y en manifestación se dirigieron a la Casa Consistorial. A dicha hora se encontraba en su despacho el Sr. Anaya, pero no había en la Casa concejales, y entonces, el Sr. Mora, autorizado por el señor Anaya, salió a uno de los balcones del Concejo y anunció a los trabajadores lo que ocurría, diciendo que sobre las doce o doce y media acudirían los concejales y los patronos.

Y, en efecto, momentos antes de la una, acudieron una representación patronal, compuesta por los señores Allén, Anta, Tavera, Nieto y Andrés, con la de la Federación Obrera y el Ayuntamiento, para firmar el acta de la fórmula, que había sido previamente aceptada por ambas partes y que consistía, como ya es sabido, en la forma de pago de las 15 pesetas por cada obrero que volviese al trabajo, entregando 7,50 al obrero y 7,50 al Ayuntamiento.

Antes de firmar la fórmula, la re-

presentación obrera propuso a los patronos que se establecieran las condiciones en que se volvía al trabajo, es decir: que al resolverse la huelga se retrotraerían las cosas al ser y estado en que aparecían antes de la huelga, no entrando al trabajo más que los obreros asociados, respetando el pacto que consideraban vigente, por no haber sido denunciado por ninguna de las dos partes.

La representación patronal, según parece, alegó la razón de que los patronos que tuvieran en sus obras trabajadores no asociados, no les parecía justo obligarles a asociarse, como tampoco a despedirlos.

Y entonces surgió esta nueva cuestión, llegando a proponer algunas fórmulas para solventarlas.

Los obreros pretendían que se adicionase a la fórmula una cláusula, mediante la cual se convenía en que las cosas se retrotraeran al estado en que estaban al estallar la huelga, pero los patronos declararon que no estaban autorizados más que para firmar el pacto en las condiciones que aparecía redactado, que se refería únicamente a la forma de pago de las 15 pesetas.

Visto esto, el Ayuntamiento acordó comunicar a la Sociedad patronal esta nueva modalidad del conflicto, para que resolviese.

El alcalde envió enseguida la comunicación, y anoche, a las doce, aún no había recibido el alcalde respuesta de los patronos.

Por su parte, los obreros, después de esta reunión, celebraron una breve asamblea en la Casa del Pueblo, en la que la comisión de huelga dió cuenta de lo ocurrido.

Los obreros acordaron esperar la respuesta de los patronos, y mantenerse en el paro hasta alcanzar una solución satisfactoria en este nuevo aspecto que el conflicto presenta.

INTERESES AGRICOLAS

EN EL CONGRESO

LA COSECHA ACTUAL

Del detenido examen de las informaciones agrarias de la prensa de toda España, se deduce el siguiente avance sobre el resultado de la cosecha actual, que, en la provincia de Salamanca, por cierto, no pasa de ser menos que mediana en la mayoría de las regiones salmantinas.

En Navarra y Aragón, las cosechas resultarán malas, teniendo noticias de dicho último punto en que no pueden ser más lamentables, debido a la falta de agua durante el año y tiempo desfavorable en algunos períodos del mismo, la recolección de las clases de fuerza-monte, será reducidísima en general y en algunas partes puede considerarse como perdida, y en cuanto a la clase de huerta, también será bastante limitada, por destinarse al cultivo de remolacha, gran parte de los campos que antes se destinaban a cereales.

En cuanto a Castilla, será bastante más inferior de lo que se esperaba y sólo puede calcularse de mediana a buena cosecha, así como en la Mancha se cree será buena.

En Andalucía y Extremadura, serán cosechas superiores. Falta saber si en conjunto se recolectará trigo suficiente para el consumo y siembra, y esto sólo podrá saberse cuando se puedan confeccionar las estadísticas definitivas.

La Junta del homenaje a Gabriel y Galán

A las doce de la mañana, en el café de Fornos, hoy, 13 de Julio, se reunirá la Junta del homenaje a Gabriel y Galán.

Por tratarse de asuntos de excepcional interés, se ruega a los señores que componen la Junta, no falten, para tomar los acuerdos que procedan.

LEA USTED MAÑANA EL ADELANTO

EL SEÑOR

D. JOSE GARCIA DEL REY

Teniente retirado de la Guardia civil
falleció en Salamanca el día 12 de Abril de 1923
a los ochenta y nueve años de edad
después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus afligidos hijos: D. Joaquín Cantón Martín, teniente retirado; D. Vicente y D.ª Petra García Martín; hijas políticas, D.ª Ceferina Moreno y D.ª Isolina Caldas; nietos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 13, a las cinco de la tarde.—Casa mortuoria, Plaza de Bretón, 12.—Funeral: El 14, a las nueve.—Iglesia parroquial: Sancti Spiritus.—El duelo se despide en la Iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente. No se reparten esquelas.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono, número 67.

EL LIBRO DE UN SALMANTINO

«Del mundanal ruido.-Ensayos».

Quando se recibe el libro de un amigo, que comparte las aficiones literarias y éste amigo es jovial dicharachero, campechano, como Máximo Hernández, y las ideas y contenidos son de un asceta o predicador contra los vicios de la Corte, dice uno: «Cómo se compagina esta manera de pensar en un hombre que, lejos de estar apartado del ruido mundano, hace la vida activa de teatros, política, toros y todo lo que constituyen las diversiones de Madrid? Quizá el conocimiento profundo hace asquear de muchas cosas y lanzar las filípicas que el libro contiene y parece escrito por el autor del Menosprecio de la Corte, donde no parece la gente se dedique a estudiar a Gracían y a consultar a Ovidio y Cicerón.

Pero con estar bien escogidas las citas denotar que ha pasado muchos ratos con el trato frecuente de estos autores, no considero lo mejor de los ensayos la parte erudita y cultural; existe tanto de ello...; lo mejor, lo que acredita a su autor como un observador original, es lo vivido u observado directamente.

Es que cuando uno abre su pecho al público, y le cuenta sus cuitas, el lector participa un tanto de esos ratos amargos, en que uno vueca su espíritu y se presenta frecuentemente como es.

Por eso cuando comenta a la poetisa, algo olvidada doña Carolina Coronado, nos cuenta sus amores con la que llama «La Maja de la Rosa», y exclama al encontrarse con unas flores marchitas, que creía la había devuelto: «Fue tan grande el desengaño, que hice cuanto estubo a mi alcance para concluir con el más pequeño recuerdo suyo, sin pensar entonces, ¡ohégo!, que habiéndome truncado por completo la marcha de la vida, constantemente viviría en mi memoria, para exorcirla en las horas aciagas y acariciar la ilusión en las felices».

Esto que ocurre a casi todos los amantes, es una exclamación muy sincera y una de las más bellas páginas del libro.

Prueba fehaciente de lo mucho que ha aprendido en la Corte de los Milagros, es el capítulo que lleva este título que a mi juicio es de los mejores, clasificando a los zánganos de las distintas capas sociales con fino y originalidad; yo le aconsejaría que siguiera escribiendo de estas cosas personales, de perspicaz observación.

Máximo Hernández es un devoto ferviente de los dos poetas: Fray Luis de León y Gabriel y Galán, aunque añade poco a lo mucho que sobre ellos se ha escrito, demuestra la sinceridad de su culto. Se fija en una poesía del cantor del campo de Salamanca, y dice alivia sus dolores con el deleite de esta poesía.

El original de ella la recibí hace años, en esta época; entonces el poeta la llamaba Soledad, hoy se titula *A solas*, y es de las que, sin ser religiosas, tienen un fondo de ascetismo y religiosidad tan grandes, como los dedicados a estos asuntos.

Al leerla unos dos años antes de publicarse me causó tanta emoción, que me la aprendí de memoria, y ahora me recuerda que cuando escribía versos, siempre tuve miedo a tratar tales temas, en los que sin duda no está a la altura que los campestres.

Otro de los casos que sugiere la lectura del libro que le ha valido un banquete, es que las conversaciones con el autor de los *Precursores de Bacon y Descartes en Salamanca* y la biblioteca del hoy marqués de Selva Alegre, le alivia el continuo ajeteo del secretario de un político, haciendo más llevadero el contestar a los centenares de cartas de peticiones y encargos de electores.

A mí no me ha sorprendido el libro, que ya sabía estaba en la imprenta, me han sorprendido si los asuntos, por la manera de tratarlos y porque revela no un autor novel sino quien ha escrito muchas cuartillas y se ha preocupado en serio de multitud de asuntos.

Para ser sincero le diré al amigo, que aumenta el número de ensayos, género al parecer de moda, pero que no aumentará su caudal, ya que un libro no es negocio ni para los autores de fama.

No por eso se ha de desalentar, sino al contrario, que siga escribiendo si quiere para que los que participamos de iguales ideales, recibamos la grata ofrenda de ahora, sin olvidar que para escribir bellas páginas, tiene que ser acosta de trozos de vida que van quedando en las cuartillas de la letra de imprenta.

Mariano de Santiago Cívicas.

NOTAS MILITARES

El ingreso voluntario en filas.

Los mozos del reemplazo del presente año, va sorteados, pueden ingresar en filas voluntariamente, solicitándolo, hasta el día 15 del actual.

Serán altas en la revista del mes próximo, y pueden elegir libremente el cuerpo en que quieren prestar el servicio militar.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: De Santibañez de Béjar, para Los Santos, D. José María Mercedán.

Para Santander, D. Luis González con su distinguida señora y familia.

Para la dehesa Villar del Profeta, la respetable señora D.ª Margarita Laca, viuda de Ramón y Saiz, con su familia.

Para Santander y Liérganes, el industrial de esta plaza D. Guillermo González, con su señora e hija, acompañados de su hermana política la señorita Magdalena González.

Para Cestona, D. Julio Ibañez.

Han llegado: De Madrid y Don Benito, D. Angel Vázquez de Parga.

De su dehesa de Sagos, D. Luis Maldonado.

De Buenabarba, D. Fernando Iscar.

AUSENCIA SENTIDA

Le ha sido admitida la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada don Enrique Cavanna y de la Cocha de la segunda brigada de Infantería de la décima cuarta división.

El general Cavanna, durante el desempeño del cargo de gobernador militar de Salamanca, sólo plácemes ha sabido conquistarse por el tacto y acierto con que ha desempeñado su misión, poniendo de relieve sus intachables y caballerosas cualidades.

Su ausencia de entre nosotros, como la de su distinguida familia, que tantos afectos y respetos cuenta en la sociedad salmantina, será muy sentida.

Para sustituir al general Cavanna, que fijará su residencia en Madrid, al lado de sus hijos, ha sido nombrado general de la segunda brigada de Infantería de la décima cuarta división, al general de brigada don Luis Navarro y Alonso de Celada, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la cuarta división.

FALLECIMIENTOS

A los ochenta y nueve años de edad, bajó al sepulcro el señor D. José García del Rey, teniente retirado de la Guardia civil. Persona de estimables cualidades y de afectuoso y correcto trato, muere rodeado de los mayores respetos.

Nos asociamos a la pena que embarga a sus hijos D. Joaquín Cantón Martínez, teniente retirado, D. Vicente y D.ª Petra García Martín; hijas políticas: D.ª Cefirina Moreno y D.ª Isolina Caldas y demás familia.

VARIAS

Se encuentran en las Salinas de Medina del Campo, doña Laura R. Vega de Blanco Cobaleda y sus hijos.

—La sombrilla japonesa de papel, que empezó a llevarse el año pasado en Londres, vuelve por sus fueros y triunfa rotundamente. No debe de extrañarnos su éxito, ya que muchas veces su recortado perfil y brillante entonación realzan prodigiosamente la belleza de un vestido delicado.

Algo parecido podría decirse de los cinturones de moda, esas grandes fajas multicolores de fleco opulento, que parece como que dibujan con trazo noble y firme la ondulante línea del cuerpo. Lévanse, sobre todo con los vestidos de tarde, de falda larga y recta y corpiño liso y sin ajustarse. Algunos se llevan anudados delante, consiguiéndose con ello un efecto extraño, el mismo que nos producen las arcaicas figuras de los frisos egipcios.

DE ENSEÑANZA

La exposición de la escuela de niñas de la Alamedilla.

Ayer visitamos la exposición de la escuela graduada de la Alamedilla, que, indudablemente, es una de las que más claramente demuestran el celo y constancia, en el plan de enseñanza del profesorado de instrucción primaria de Salamanca.

En el primer grado, nos recibió amablemente la directora de la graduada, quien dispensándonos toda clase de atenciones, nos mostró los trabajos expuestos por sus alumnas, entre los que pudimos apreciar verdaderos alardes de inteligencia y de conocimientos de las diferentes enseñanzas que reciben en aquella escuela, poco común en las niñas de tan corta edad, que cursan en aquel grado.

Sucesivamente recorrimos las exposiciones del segundo, tercero y cuarto grados, en los que igualmente fuimos recibidos por sus profesoras doña Agustina Hernández, doña Amelia Caño y doña Palmira Puertas, respectivamente, a las que felicitamos muy efusivamente ya que los trabajos expuestos en sus grados, revelan un admirable plan de enseñanza y la cultura e inteligencia de sus profesoras que procuran inculcar a sus discípulas los más indispensables y necesarios conocimientos.

Vimos admirables labores bordadas, primorosos dibujos, que aparte su ingenuidad, merecen ser elogiados, trabajos manuales, y muestras de escritura y trabajos caligráficos, todos ellos impecablemente bien presentados y que dejan ver la enseñanza tan acabada que reciben las alumnas de esta escuela.

También visitamos en el mismo edificio la escuela unitaria a cargo de la inteligente profesora, D.ª Felicidad Hernández, a quien también enviamos nuestra sincera y calurosa felicitación por el éxito que significa la exposición de sus alumnas, en la que pudimos apreciar valiosísimos trabajos, lo mismo en bordados y otras labores que en las diferentes asignaturas que se cursan.

EN LOS CARMELITAS

Las virtudes de la mujer española.

Un canto grandilocuente fué el sermón que ayer predicó el insigne padre Avellanosa, en el monasterio de las Carmelitas, sobre las virtudes que deben adornar a la mujer española.

Estudió magistralmente a la heroica mujer española, en épocas pretéritas, revelando de modo insuperable y brillantísimo, las virtudes que en ella encarnaban, y las cuales contribuyeron sobranteramente al engrandecimiento de España.

El padre Avellanosa tuvo períodos cumbres de elocuencia y el auditorio hallábase arrobado ante sus portentosas concepciones y su palabra cálida, fluida y elegante.

El auditorio que concurrió a oír a este admirable dominico, fué imponente, resultando pequeño el templo para contenerle.

Vacante de médico.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Huerta, para la asistencia de doce familias pobres, por el sueldo anual de 760 pesetas pagadas por trimestres vencidos, de fondos municipales. El agraciado puede contratar la asistencia con 130 vecinos pudientes.

Papel de periódicos.

Se vende papel para envolver, a cuatro pesetas los once y medio kilos, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

Doscientas cajas de madera.

de las de cerillas se venden juntas, a 1,15; separadas, a 1,25 pesetas una. Dirigirse a Rodolfo Miguel, Tamames.

Espigadero.

Se arrienda espigadero para cuarenta a cincuenta cerdos, en Enchinas de Abajo. Para tratar, con el alcalde o herabjero, en dicho pueblo.

Finca.

Se vende en Alba de Tormes la finca denominada «Huerta del Duque», con casa, corraladas, era, dos norias para riego, de seis hectáreas (trece huebras) y cuatro hectáreas más (nueve huebras) de secano, en junto o en tres lotes. Informarán, en Salamanca, Liberros, 31, principal.

LA VIDA EN LA PROVINCIA

Altruismo de un pueblo. Hermoso y edificante acto de caridad.

Es axiomático que en esta vida mortal en ninguno de sus órdenes ni manifestaciones puede haber una completa alegría sin mezcla de dolor, ni tampoco una vida no interrumpida de dolor sin que en ella no se marque siquiera un paréntesis de alegría, sobre todo cuando la religión cristiana presida nuestros actos.

Que esto es cierto nos lo demuestra la experiencia, y el caso que hoy vamos a referir a nuestros lectores lo confirma terminantemente.

Vivía en esta pacífica y humanitaria villa un laborioso y honrado matrimonio, muy joven aún, llamados Antonio y Encarnación, que con su constante trabajo e inauditos esfuerzos allegaba los recursos necesarios para su sostenimiento y el de siete hijos que tenía, el mayor jovencuelo de unos quince años de edad, sin que la estrechez en que vivían, ni las contrariedades que fatalmente sobrevienen en la vida en estos tiempos tan calamitosos que por desgracia atravesamos, fueran suficientes para perturbar la apacible calma que en aquel humilde hogar reinaba; porque el marido contrarrestaba estas dificultades redoblando sus esfuerzos personales para allegar recursos, y la esposa se multiplicaba extraordinariamente para cuidar con asiduidad y esmero de sus hijos, y prodigar toda clase de alientos y consuelos a su idolatrado esposo, cuando por la noche regresaba del campo, abrumado por el incansante y penoso trabajo que realizaba.

Todos los que los conocíamos y tratábamos, nos honrábamos con su amistad, a pesar de su humilde estirpe y condición, porque admirábamos en ellos esas virtudes tan poco comunes en la sociedad de nuestros días.

Plácida y serena se desizaba la vida en este hogar tan humilde y edificante, cuando la insaciable Parca vino a hacer presa en uno de sus principales miembros.

Aquella cariñosa esposa, que momentos antes se multiplicaba extraordinariamente para atender y cuidar con esmero a sus hijitos y prodigar toda clase de alientos y consuelos a su idolatrado esposo, dobla su cerviz, con santa resignación, y rinde su tributo a la muerte por efecto de una fiebre puerperal con distintas complicaciones, sin que los recursos de la ciencia ni los titánicos esfuerzos realizados por el culto y celoso médico de la localidad don Luis Calvo, fueran suficientes para evitar tan tremenda desgracia, y aquel humilde nido, en donde momentos antes se rumiaban los más tiernos y amorosos idilios, queda deshecho al primer soplo del devastador huracán.

El desolado marido llora sin consuelo a su perdida esposa, a la amante compañera con quien compartiera sus ratos de penas y alegrías, ayes lastimeros salen de las boquitas inocentes de sus pequeñuelos hijos, y allá, en un rincón, reclinado en una rústica cuna, aparece sonriente un hermoso y recién nacido niño, incapaz de conocer la inmensa desgracia que sobre sí ha recaído, porque cuando su boquita de ángel empiece a balbucir, no podrá articular la tierna y consoladora palabra de *madre*, palabra que, por sí sola, encierra todo un poema de bienestar y ternura.

¡Cuadro desgarrador se presenta a nuestra vista...! ¡Un esposo que llora sin consuelo a su amante y perdida esposa...! ¡Siete pequeñuelos que se quedan sin madre y casi casi en la indigencia...! ¡Un hogar sin fuego que lo vivifique...!

Pero Dios, que siempre vela por los suyos, no ha de consentir que la miseria ni la desolación arraiguen en un modesto hogar en que tan cristiana mente se ha vivido, y por mediación de su representante en la tierra, nuestro virtuoso y celosísimo párroco, doctor don Faustino García Herrero, habla al pueblo en el acto del sepelio, verificado el 8 de los corrientes, y éste, que desde los primeros momentos había tomado parte muy directa en tan lamentable desgracia, responde al llamamiento de su respetable párroco, y por aclamación se toma el acuerdo de prohibir al recién nacido y sufragar, por suscripción popular, los gastos de lactancia y

demás inherentes hasta su completa crianza.

No hay para que decir que en el acto se formó una lista en que figuraba todo, o casi todo el pueblo, con los dignos funcionarios a la cabeza, para allegar recursos a tan caritativo fin, dando con esto el pueblo de Linares la sensación de un altruismo sin igual, que hará época en los anales de su historia, cuyo hermoso y edificante acto damos a la publicidad, no por ostentación ni vanaglorias mundanas que desde luego desvirtuarán su *excelsitud*, sino para que sirva de ejemplo y con él se excite la emulación de todos los hombres de buena voluntad.

Reciba tan atribulado esposo nuestro más sentido pésame, y sepa públicamente, por mediación de las columnas del popular ADELANTO, que el pueblo en masa llora con él tan tremenda desgracia, y se hace partícipe del justo dolor que a la ocasión embarga su alma por tan irreparable pérdida, pudiendo estar seguro, a la vez, de que el pueblo que le vio nacer, no le abandonará jamás y procurará poner en práctica cuantos medios estén a su alcance para hacer más llevadera su desgracia.

Eladio González.

Linares de Riofrío, 11-7-23.

DEL MOMENTO

Los coches oficiales

Todos los periódicos han publicado la noticia del accidente ocurrido al automóvil en que paseaba por las afueras de Madrid el subsecretario de Gobernación. Afortunadamente, el señor Alonso Gullón y su distinguida familia resultaron ilesos, pero hubo que lamentar la muerte del lacayo, quien, como el *chauffer* que guiaba el coche, pertenecía a la Guardia civil.

Hasta ahora sabíamos que el benemérito Instituto se dedicaba a la vigilancia y seguridad de las carreteras y a otros menesteres policíacos, dentro y fuera de las ciudades, cumpliendo así la misión para que fué creado. Ahora, por lo visto, tiene una nueva ocupación: la de que sus individuos sirvan como *chauffers* y lacayos a los políticos con mando, quienes, sin duda, para ahorrar gastos al erario público, prescinden en los coches oficiales de los mecánicos y auxiliares, cuyos sueldos constan en el presupuesto y los sustituyen con guardias civiles, con lo que la ridícula y pernicioso costumbre de utilizar como criados de los jefes y oficiales a los soldados y a los individuos de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad, se ha extendido hasta a los políticos civiles, quienes, sin duda, se considerarán mejor, servidos y sus personas más garantizadas utilizando como criados y lacayos a los guardias civiles, a la vez que se ahorran los sueldos de los que deben cobrarlos por esos servicios.

La combinación no está mal, pero es bueno que la conozca el país, que seguramente se asombrará de que los jefes del benemérito Instituto transijan con ese abuso, y mucho más se asombraría si conociera los cientos de miles de pesetas que se gastan anualmente en los coches llamados oficiales, que de ordinario sólo sirven para pasear a las familias de los primeros políticos, a pesar de las denuncias que de este abuso ha hecho la prensa y de las que algún diputado se ha ocupado en el Parlamento.

Pero a nuestros políticos les trae todo eso sin cuidado. La cuestión es gozar de la vida, utilizando para ello todos los medios que el Poder pone a sus alcances, aunque de ellos hagan un uso indebido.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Ayer, por la tarde, cumplimentamos en su despacho oficial al gobernador civil efectivo, D. Jorge Rodrigo, a quien una reciente dolencia, que le ha retenido en cama durante varios días, y de la cual parece ser se encuentra casi restablecido.

Al vernos, el Sr. Rodrigo, con espontánea sinceridad, nos dijo: Aquí me tienen ustedes para proseguir en el ejercicio del mandato que me confió el Gobierno y responder en todo momento de las responsabilidades que pudiera contraer en mi actuación.

Considero, continuó, que todas las investiduras y cargos, y especialmente los representativos y de confianza, como es el que yo ostento, se deben aceptar para desempeñarlos sin vacilaciones, con probidad y justicia, ajustando esta a los dictados e imperativos de la ley, de cuyas normas no recuerdo en el tiempo que me halló al frente de esta querida provincia, y singularmente su capitalidad, la ciudad, de mis años mozos, que por ningún motivo haya traspasado ni borrado sus lindes para realizar actos y hechos inspirados en la arbitrariedad.

Kindo un asiduo y ferviente culto a la ley, a la justicia y al honor, y antes de quebrantar estos predicados, mi conciencia hubiérame trazado el camino que debía seguir e indefectiblemente lo habría andado.

Sin embargo, como mis continuadas ausencias algún sector de la opinión pública pudiera atribuir a motivos poco honestos, y yo pertenezco a un matiz político que de la soberanía de la vindicta social o pública hace una divinidad y por ella se sacrifica, me es ineludible y hasta inexcusable, decir a Salamanca para justificar mi alejamiento del Gobierno civil, unas manifestaciones que brotan de mis labios sincera y lealmente.

En dos ocasiones he declinado las responsabilidades de mi mandato, la primera con carácter de dimisionario y la segunda temporalmente.

Todos recordarán, que coexistiendo con las elecciones de diputados a Cortes y por causas de verdadera susceptibilidad, pues antes de la reunión de comicios y durante ellos, amoldé mi actitud a la más estricta imparcialidad, presenté al Gobierno la dimisión de mi cargo, por estimar que el resultado electoral no respondía a mis deseos ni a mis aspiraciones.

Seguidamente me marché a mi casa, esperando la resolución del Gobierno. Transcurrieron los días, y cuando yo creía que el Gobierno había aceptado la dimisión, se me requirió por el ministro de la Gobernación con bastante insistencia, para que volviera a reencargarme del mando de esta provincia.

Antes de atender esos deseos, vacilé; pero reconociendo que la obediencia, que es disciplina, es el fundamento y espíritu de toda organización política, haciéndome una formidable violencia vice a Salamanca, a continuar con las responsabilidades del mando supremo de la provincia.

Pasó el tiempo, y cuando yo encontré activamente laborando por la solución de la huelga del ramo de construcción, me noticiaron desde Segovia que mi hijo, alumno de la Academia de Artillería, hallábase gravemente enfermo.

En el acto pedí autorización al duque de Almodovar del Valle, para ausentarme, con objeto de acompañar a mi enfermo hasta mi casa de Talavera.

Rápidamente me fué concedida la autorización, y cuando ya me disponía a volver a esta ciudad, después de haber dejado a mi hijo al lado de su madre y hermanos, unas contumaces calenturas se adueñaron de mi organismo y me postraron en cama, en la que he permanecido doce días.

Ya, casi repuesto, he venido a posesionarme de este cargo, que no dejaré si no es por causas superiores a la previsión humana.

Profundamente sentí encontrarme en el lecho cuando la visita del Rey, pues mi mayor satisfacción, como sincero monárquico, hubiera sido acompañar a don Alfonso constantemente toda vez que para los hombres que comulgamos en un ideal político, la suprema satisfacción es ejecutar ante la conciencia pública espontáneas adhesiones a la augusta personalidad que lo representa y encarna, y para mí—repeto—no es otra hoy que nuestro simpático Monarca.

HOTEL VICTORIA
GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE
A CARGO DE MANUEL PIERRA
García Barrado (antes Rúa), 4
Teléfono, 390.
Esmerado servicio por cubiertos
y a la carta.
Se sirven bodas, banquetes y encargos.

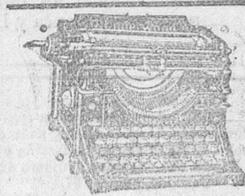
FERIA DE VALENCIA

Con motivo de las próximas fiestas de Julio, he dispuesto establecer durante los días de feria, un servicio especial de hospedaje completo a doce pesetas.

HOSPEDERIA RESTAURANT ORIENTAL — VALENCIA

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado Ungüento mágico. No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Físico es farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca Vinda de H. Díez, Arabal del Puente, 2.



Máquina de escribir Underwood

Campeón oficial durante 17 años consecutivos.
C. M. Guillérmo Truniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona
Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51.

DR. QUINTANA
Médico-dentista
García Barrado, 34-2.
Agrícola e Industrial

Cochera y corral
de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa), arriendo o vendo.
INFORMARAN:
Zamora, 57. - Salamanca.

PARA VIAJE
Baúles de mimbre.
Baúles-armario.
Termos. - Portamantas. - Sacos y Maletas de todas clases.
Jesús Rodríguez López
Plaza Mayor, 34.

Calenturas APIRETOL
LAS CURA SIEMPRE
VENA:
FARMACIAS Y DROGUERIAS

DOCTORES Peláez y Unamuno
MEDICOS DENTISTAS
Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.
Sesiones de diez a uno y de cuatro a seis.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS SESIONES DE CORTES Y EL PLEITO DE LAS RESPONSABILIDADES

De madrugada, el ministro de la Gobernación ratifica la solución de la huelga de transportes de Barcelona.

Los debates en el Senado y en el Congreso.—Los diputados no podrán presenciar las deliberaciones de la comisión de responsabilidades.—Don Melquiades Alvarez, a Salamanca.—La huelga de Bilbao, sigue estacionaria.—Los obreros socialistas entran al trabajo protegidos por la Guardia civil.—El entierro del P. Manjón.—Se erigirá una estatua al ilustre pedagogo.—Tormentas y ríos desbordados.

Madrid, 12 (12 noche).

LAS SESIONES DE CORTES SENADO

El marqués de Villaviciosa regoja a la Cámara.

A las tres y media ocupa la presidencia el conde de Romanones.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella. Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas.

El Sr. Ubierna pide que la Catedral de Sigüenza sea declarada monumento nacional.

El Sr. Salvatella recoge el ruego, en nombre del Gobierno, ofreciendo complacerle.

Intervienen los Sres. Tormo, Herrero y el marqués de Villaviciosa.

Este recuerda sus anteriores intervenciones, y hace unas digresiones que producen el regocijo de la Cámara.

Declara que se va a ocupar de las responsabilidades, y sustancia éstas, diciendo que todo estaba en los artículos once y doce de la Constitución del Estado, a virtud de los cuales la discusión es un delito e incultura.

Dice que no hay libertad posible para todo lo que se desea, a no ser que se presente un Pedro Recio de Tirteafuera, prohibiendo tocar el manjar que no sea de su agrado.

El orador lee algunos párrafos del Quijote, relativos a los diálogos del doctor Recio con Sancho Panza.

El Presidente: Sabe S. S. que no se pueden leer documentos.

El marqués de Villaviciosa: La presidencia se regodea oyendo leer párrafos del Quijote.

Precisa, dice, acatar con los Pedros Recios de Tirteafuera, pero el marqués de Alhucemas no se atreve, porque se le encoge el ombligo, a traer la reforma de los artículos 11 y 12 de la Constitución.

Afirma que todos los políticos han fracasado, añadiendo que pretender la revolución aquí, es tocar el violón.

Hay que decir la verdad al país. El conde de Romanones llama al orden al orador.

Anuncia una interpelación para que le diga el Sr. Salvatella si es posible que continúe el monopolio de la enseñanza en las manos en que está, y que sólo puede llevarnos al ejemplo de Rusia, con la degollina de todos los catedráticos. (Grandes risas.)

—El remedio—dice el orador—sólo se halla modificando el artículo 12 de la Constitución.

Anuncia otra interpelación al ministro de Estado.

La presidencia le llama la atención al marqués de Villaviciosa.

Este replica, diciendo:

—Pero sino voy a explicarla.

—Su señoría se muestra más Pedro Recio que el general Aguilera.

Este se oponía a las opiniones que emita el Senado y S. S. ni siquiera consiente emitirlos.

El ministro de Instrucción pública acepta la interpelación.

Declara que el Gobierno se opone a la reforma constitucional, estando libre el camino de los señores Senadores para proponerla.

Protesto—dice el Sr. Salvatella—que el orador diga que la historia del Gobierno corresponda al artículo 74 del Quijote, pues el Gobierno de Sancho, en la inserta Barataria, fué poco feliz.

El marqués de Villaviciosa: Yo acompaño al pueblo español con los Sanchos, e insisto en la necesidad de acabar con los Pedros Recios de Tirteafuera.

El duque del Infantado anuncia una interpelación acerca de la noticia divulgada, de que se trata de concertar, con el aval del Estado, un empréstito para el canal de Lozoya.

El senador D. Federico Wais, formula una proposición incidental relativa a la suspensión de conceja-

les, encontrándose en el ejercicio de sus cargos.

Orden del día.

Se suspende la sesión, reuniéndose la Cámara en secciones.

A los pocos momentos se reanuda, dándose lectura a un proyecto de ley reformando la de Emigración.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

Proyecto de ley

Don Melquiades Alvarez ocupa la presidencia, a las 3,45, encontrándose en el banco azul los ministros de Hacienda, Guerra y Trabajo.

El Sr. Villanueva sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

En uno de ellos se reforma la contribución territorial en la parte de urbana.

Terminación de la huelga de Barcelona.—Interviene Marcelino Domingo

El diputado republicano, Marcelino Domingo, pregunta al ministro de la Gobernación acerca de la certeza de las noticias que han circulado respecto a la terminación de la huelga de Barcelona.

Censura al Gobierno por haber tolerado la hegemonía del capitán general y los procedimientos que empleaba para hacer frente al conflicto.

El Gobierno no ha procedido respondiendo a su significación liberal.

El ministro de la Gobernación principia declarando que en Barcelona sólo ha actuado el gobernador, sin ninguna mediación, pues el capitán general se ha limitado exclusivamente a prestar su concurso.

Afirma que acaba de recibir un telegrama del gobernador, diciéndole que por la mañana había recibido una comisión, compuesta de cinco individuos de la Confederación del Trabajo, manifestándole que los obreros daban por terminada la huelga.

—El despacho telegráfico—dice el duque de Almodóvar—no añade más.

Si en el curso de la tarde se confirma que esos obreros tienen la representación de los huelguistas, lo manifestaré a la Cámara.

—El Gobierno—termina diciendo el ministro de la Gobernación—con serenidad ha resistido cuantas insinuaciones y presiones que se le han hecho, para suspender las garantías constitucionales.

El ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, contestando al ruego que en la sesión anterior había formulado el Sr. Saborit, dice que en el Consejo de ministros de mañana someterá a su aprobación un proyecto de ley, modificando ocho leyes vigentes, relacionadas con la edificación.

Dijo el ministro del Trabajo que tiene en proyecto otras leyes importantes de carácter social.

Respecto a las censuras que le dirigió el diputado socialista por las concesiones hechas a las Compañías de electricidad, el ministro acepta la interpelación para demostrar que no ha favorecido ningún interés ilegítimo.

El Sr. Saborit mantiene cuanto dijo en la sesión precedente, respecto a la escasa preparación del ministro del Trabajo, para desempeñar esa cartera, por haberse especializado en cuestiones económicas.

Insiste en que no se clause el Parlamento sin haberse aprobado algún proyecto de carácter social.

D. Emiliano Iglesias se ocupa de la terminación de la huelga de Barcelona, interviniendo Marcelino Domingo.

El Sr. Barcia pregunta el criterio del Gobierno respecto a la repatriación de los soldados de cuota, de los reemplazos de 1920 y 1921.

El ministro de la Gobernación contesta que ya se han organizado las medidas necesarias para la repatriación rápida e inmediata.

El Sr. Tejero se ocupa de los daños que han ocasionado en los pueblos de la provincia de Zaragoza las últimas tormentas, y solicita auxilio para los damnificados.

El ministro de la Gobernación se ofrece en nombre del Gobierno para remediar, en cuanto le sea posible, la situación.

El señor Fanjul solicita la lectura del artículo del reglamento que se refiere a la asistencia de los diputa-

dos a las deliberaciones de las comisiones parlamentarias, pues ayer no se les permitió asistir a la reunión de la comisión de responsabilidades.

El Sr. Sagasta dice que la comisión de responsabilidades es excepcional y que los diputados tienen que atenerse de presenciar sus debates, pues sólo así se podrá lograr que se activen los mismos, o de lo contrario serían muchos los diputados que, dada la importancia excepcional que lleva asumida dicha comisión, acudirían a entorpecer la marcha de los acontecimientos.

El Sr. Ortega se adhiere a las palabras del Sr. Fanjul.

Marcelino Domingo se muestra también partidario de que los diputados se abstengan de presenciar las deliberaciones.

El Sr. Prieto considera que como en la comisión de responsabilidades se encuentran representadas todas las fracciones políticas, los diputados que se obstinan en presenciar los debates de dicha comisión, demuestran poca bondad, y creará confianza con el diputado que representa a la minoría a que pertenece.

El señor Barcia ofrece que no volverá a intentar asistir a las reuniones de la comisión.

El señor Bugallal hace constar que, caso como el presente, no están previstos en el reglamento y que no hay por qué extrañarse de que, dada la índole de la comisión y estando integrada por todas las minorías, no se permita asistir a los diputados a las deliberaciones de la misma.

El Sr. Fanjul considera molestas las palabras de Marcelino Domingo.

El presidente de la Cámara cree no existe agravio para nadie en lo que acaba de decir el diputado republicano.

El Sr. Fanjul ofrece también no volver a las reuniones de la comisión de responsabilidades.

El Sr. Lerroux: Aunque nosotros no tenemos representación en la comisión de responsabilidades, tenemos, sin embargo, absoluta confianza en cuanto se acuerde por ella.

El Sr. Oreiza dice que posee datos de gran importancia, que po-

drían prestar un alto servicio a la comisión.

El Sr. Prieto: Para que forme parte de ella.

Todos los diputados que tengan datos que puedan interesar a la comisión, están moralmente obligados a pertenecer a ella.

El presidente de la Cámara aclara el concepto que debe formarse de las comisiones parlamentarias de la índole de la que ocupa la atención de la Cámara y de la cual deben permanecer alejados todos los diputados que no tengan en ella voz ni voto.

Recuerda lo ocurrido durante la guerra europea, en la que se constituyeron comisiones en las Cámaras de las naciones beligerantes y a las que los diputados no asistían por no entorpecer sus trabajos.

Se acuerda, finalmente, que en lo sucesivo los diputados no podrán asistir a las deliberaciones de la comisión.

Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de rebaja arancelaria.

El Sr. Canals consume el tercer turno, mostrándose partidario de que antes de proceder a tomar medidas de cierta índole, se debe contar primero con todos los organismos productores.

El tratado comercial con Francia nos perjudica, como asimismo el de Noruega.

Debemos defender nuestros intereses comerciales ya denodados por el tratado con Inglaterra.

Le contesta, en nombre de la comisión, el Sr. Benítez de Lugo.

Interviene el Sr. Cánovas del Castillo, a quien le parece equivocada la conducta seguida, siendo perjudicial la segunda columna del Arancel, como asimismo otras bases arancelarias, que supone una gran equivocación.

El presidente de la Cámara propone prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. Nougués pide la votación nominal, pues sólo hay cuarenta diputados en la Cámara en un momento en que la índole excepcional del asunto exige la presencia de una gran mayoría.

Se procede a la votación, y como no hay número suficiente, se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Después de la sesión.—El veraneo de don Melquiades.

El presidente del Congreso saldrá el sábado con dirección a Béjar, Candelario y otros pueblos de la provincia de Salamanca, que se propone visitar.

Desanimación.

Durante toda la tarde hubo mucha desanimación en el Congreso, impidiendo la escasa concurrencia de diputados que se celebrara la votación del proyecto de rebaja arancelaria, como acabamos de decir.

Una proposición.

El Sr. Van-Bamberghen presentó en el Congreso una proposición sobre las dietas de los diputados, relacionándola con los distintos intereses de los diputados.

Una visita.

El Sr. Sánchez Guerra estuvo en el Congreso a enterarse de los proyectos hablando de su intranquilidad por el estado del Sr. Sánchez Toca, a quien creía enfermo, por no haberle visto hace días hasta hoy en el Senado.

Ascensos aprobados.

El presidente del Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente, el ascenso del general Marzo, el teniente coronel Gómez Carrasco, de Regulares, y otro capitán del mismo Cuerpo.

Los contingentes de África.

Se asegura que la revista del mes actual en Marruecos la han pasado treinta mil individuos más que el año anterior.

La huelga de los empleados de banca.

La huelga de los empleados del

Banco de Crédito, continúa en igual estado.

Mañana se reunirá el Sindicato para dar cuenta de lo tratado hoy, decretándose probablemente la huelga general.

De Málaga, Almería y Alicante se reciben adhesiones, y los empleados de Zaragoza han anunciado que caso de no solucionarse hoy el conflicto, mañana declararán la huelga.

Ha muerto la madre de los Quinteros.

A consecuencia de las heridas recibidas en el pasado accidente automovilista, ha fallecido esta mañana la madre de los hermanos Quintero, la cual será trasladada a Madrid y enterrada en la Sacramental de San Justo.

Los demás heridos mejoran.

Inauguración de un ferrocarril.

Los Reyes han inaugurado hoy el ferrocarril eléctrico que pone en comunicación la estación balnearia de Cercadilla con el alto del puerto de Navacerrada.

Noticias de Barcelona.—Se ha solucionado la huelga de transportes.

Esta mañana se reunió la directiva del comité de huelga de transportes.

A las cuatro de la tarde, acudieron a hablar con el señor Portela, cinco individuos pertenecientes a la Federación Nacional del Trabajo.

La reunión duró largo rato, quedando dispuestos los huelguistas a aceptar las bases de los patronos.

El gobernador dijo que iba a comunicar inmediatamente a éstos la decisión de los trabajadores.

Parece ser que la huelga, que se considera resuelta, se ha solucionado por no haber secundado el paro los tranvías y por ser incompleta la huelga del ramo de alimentación.

RIVERA

AL CERRAR

La solución de la huelga de Barcelona.—La de Bilbao.—Los grandes daños del temporal

Madrid, 13 (3 madrugada).

De madrugada en Gobernación.

MADRID.—Esta madrugada, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, manifestó que en una conferencia telefónica que acababa de celebrar con el gobernador civil de Barcelona, Sr. Portela, éste le había notificado la solución de la huelga de transportes.

Noticias particulares no hemos recibido ninguna; pues las conferencias telefónicas se están dando con enorme retraso.

La huelga de Bilbao.

BILBAO.—La huelga minera continúa estacionaria.

Además, en las minas de Gallarta y Ortuella; tampoco se trabajó en las Francobelgas.

En cambio en La Arboleda entraron al trabajo 550 obreros mineros, socialistas, protegidos por la Guardia civil.

En Erandio, en el caserío de Arrandiaga, se suicidó el joven Germán Ullbarri, de veintidós años, dejando escrita una carta dirigida al juez, en la que decía que no se culpase a nadie de su muerte.

La de Jerez.

JEREZ.—Los huelguistas campesinos acordaron recabar la intervención de las autoridades para solucionar el conflicto pendiente.

Asociación Patronal. ALMERIA.—Los patronos han celebrado una asamblea, acordando constituir la Asociación Patronal.

El cadáver de Manjón.

GRANADA.—Al ser conducido el

Continúa en 4.ª plana nuestra información telefónica.

Iguales en la Balanza

Una sola caja de Lithinés del Doctor Gustin permite preparar 12 litros de agua mineral por 1,50. Tal agua es más activa que la más afamada contra las afecciones de los riñones, hígado y vejiga. Un paquete de

LITHINÉS del Dr. GUSTIN

da la bebida ideal, agradable, gaseosa, digestiva que al mismo tiempo constituye el régimen perfecto de artríticos y gotosos.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral. Depositario general en España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria. BARCELONA

cadáver del P. Manjón a las escuelas del Ave María y llegar a la cripta en la que iba a ser enterrado, volaron varios aeroplanos del Ejército. Al abrirse el féretro, una verdadera avalancha de gente se arrojó sobre el cadáver del ilustre y sabio sacerdote, besando sus manos.

El cadáver recibió sepultura en la cripta de las escuelas.

Se ha abierto una suscripción para erigir una estatua al ilustre pedagogo.

El temporal

PAMPLONA.—Sigue la lluvia torrencial, creyéndose que no podrán celebrarse las dos corridas suspendidas.

El alcalde de Marsilla comunica que el río Alagón se ha desbordado, causando grandes destrozos.

En Ronzal descargó una horrible tormenta, desbordándose el río y causando muchos destrozos.

De la estación de Mora comunican que el tren 841 descarriló en el kilómetro 277, quedando fuera de la vía la máquina, el tender y seis vagones.

Salió un tren de socorro. No ocurrieron desgracias.

En Calatayud se desbordó el río Jalón, comunicando la estación con el pueblo.

El río Gállego también se ha desbordado.

El Ebro ha aumentado su caudal de aguas cerca de cuatro metros sobre su nivel ordinario.

TOLEDO.—Se desencadenó ayer una formidable tormenta.

En varios pueblos causó enormes daños, perdiéndose las cosechas.

HUESCA.—El temporal de lluvias ha beneficiado los campos.

El tren de Jaca tuvo que detenerse cerca de Ayerbe.

Los autos de Panticosa no pueden pasar de Viesca.

SANTANDER.—También descargó ayer violenta tormenta, cayendo varias chispas eléctricas.

Llegó la escolta real.

EXTRANJERO

LILLE.—Una tormenta ha devastado la región. Se han perdido las cosechas.

BALTIMORE.—Un rayo cayó sobre un grupo de soldados de la Guardia nacional, matando a tres e hiriendo a doce.

Política extranjera.

VIENA.—Dicen de Berlín que el Gobierno ha recibido confidencias de que se preparaba para el día 14 la proclamación de la República Rhenana.

LONDRES.—El Gobierno, en la cuestión de las reparaciones, seguirá una política de acuerdo con Francia.

La respuesta que enviará a Alemania, la someterá antes al estudio de Francia, Bélgica e Italia.

RIVERA

NOTAS PROVINCIALES

De Sieteiglesias de Tormes

En la iglesia parroquial de Santa María de Buenavista, se celebró el enlace matrimonial de la gentil y bella señorita Manuela García Ingelmo, con el inteligente joven maestro de obras don Fermín Hernández Martín.

Fueron padrinos en tan solemne acto, la hermana del novio D. Plácida Hernández y su esposo el acreditado ganadero D. Delfín Polo.

Firmaron el acta como testigos don Sebastián Hernández, D. Francisco Baquero y D. Cipriano Barragán.

La novia vistió un elegante traje, el que realzó con su ramo de azahar, siendo otra madrina la Srta. Inés Díaz y nuestro particular amigo y antiguo montañés D. Diego Díaz; compañera Manuela Hernández y compañero el joven artista hermano del novio, don Vicente Hernández.

Los muchísimos invitados fuimos obsequiados con un abundante desayuno en casa de la madre de la novia, donde tuvo el gusto de saludar a la señora maestra de niñas doña Lucía Hernández, doña Ludovina Vicente y señorita Pura Elena, Amalia Barragán y otras muchas que sienten no recordar.

Terminado el desayuno nos trasl-

damos a ésta, que dista cuatro kilómetros, donde nos sirvieron en casa del padre del novio, D. Baltasar Hernández González, espléndida comida, por la acreditada cocinera doña Enriqueta Ruano.

El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras capitales de España.

Le deseamos pasen feliz luna de miel y muchas prosperidades en su nuevo estado.

Corresponsal.

NOTICIAS

Por el Ministerio del Trabajo y debido a las gestiones de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Isidro Pérez Oliva, senador del reino, le ha sido concedida la subvención de 500 pesetas a la Unión, sociedad benéfica de socorros mutuos de cocheros y conductores de automóviles de Salamanca.

DOCTOR J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN PARTOS

Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ

Médico oculista.

Ha trasladado su consulta a Doctor Biesco, 33. Consulta diaria de once a una.

Balneario de Solares.

Neurastenia, estómago e intestinos.—Gran Hotel, confort; Restaurant primer orden.

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivariólico.

SIFILIS - PIEL - URINARIAS LIBREROS 16.

En el Diario Oficial de hoy se publica una Real orden disponiendo que

Mala Real Inglesa

VAPORES COREOS INGLESES LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pansambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 15 de Julio, y el mismo día de Vigo, el vapor

«Arlanza» Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 29 de Julio, y el mismo día de Vigo, el vapor

«Avón» Precio del pasaje en tercera: De dos a diez años, 200.30; de diez años en adelante, 392.60. En camarote cerrado, de dos a diez años, 220.30; de diez años en adelante, 412.30.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires: El 18 de Julio, el vapor

«Desado» El 1.º de Agosto, el vapor.

«Desna» Precio del pasaje en tercera clase: de dos a diez años, 195.10; de diez años en adelante, 382.60.

Los viajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque, en tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Señales regulares de vapores para pasajeros de todos puertos de Southampton y Choborg para New-York.

Para toda clase de informes respecto a fletes de mallas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, A. B. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

Corresponsal: Apartado número 75. En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

En Coruña, D. S. R. B. y en Vigo y Villagarcía, etc., al agente general en el Norte de España, ESTABLECIMIENTO DURAN.

Línea Pinillos

El 22 de Julio de 1923 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Habana y Santiago de Cuba, el acreditado vapor correo español,

«Barcelona»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 525 (incluido impuestos).

Medio, de cinco a diez años, 275.— Cuarto, de dos a cinco, 150.

Niños hasta dos años: uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada uno.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, el 17 de Julio, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios I. RIBAS E HUG.—Colón, 6, Vigo, h. 20 JL.

WORMSCHER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norté Alemán Bremen).

Servicio regular de vapores corrientes rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevos tipo.

KOELN, CREFELD, GOTRA Y SIERRA NEVADA

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el rápido vapor alemán de gran porte.

9 de Agosto.

«CREFELD»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio en la clase intermedia: De 23 a 27 libras, según camarote.

Precio en tercera: Camarote aparte... ptas. 392.80 Orainer... 372.30

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo categorías superiores.

Tiene su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION.

La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

LINEA DE CUBA

Directamente para La Habana y Galveston, saldrá de Vigo el 25 de Septiembre próximo, el nuevo y rápido vapor correo de gran porte

WERRA

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase.

Precio en tercera... ptas. 539.50

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA

García Oloqui, 2, Villagarcía. VIGO

Marina, 14, Villagarcía.



Victoriano Hernández Rodríguez

HA FALLECIDO EL DIA 12 DE JULIO DE 1923

a los nueve años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Sus afligidos padres: D. Victoriano Hernández Curto y D.ª Esperanza Rodríguez; hermanas: Francisca y Anita; abuelo paterno, D. Cándido Hernández; abuelo materno, D. Antonio Rodríguez; tíos: D. Vicente y D.ª Lawa Hernández, D.ª Candelas Jiménez, D. Policarpo Rivas, D.ª Eugenia y D. Benito Rodríguez; primos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos una oración por el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy 13, a las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Plazuela del Poniente (Arzabal del Puente).
El duelo se despide en el puentecillo de los Milagros.

(No se reparten esquelas).

todo jefe u oficial que fuese destinado a Africa con carácter fijo o en comisión, tendrá derecho a percibir la bonificación del cincuenta por ciento de residencia a partir del en que desembarque para regresar a la península, haciéndose estos beneficios extensivos a las clases e individuos de tropa.

Pedid en casa de PRIETO el mejor café.

TORREFACTO

MONTALBAN

JABON ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Buena ocasión

Se venden TRES coches de caballos. Un Cabriolete cuatro asientos, seis asientos. Un Cabriolete cuatro asientos y una carretela.

También se vende un juego de guarniciones, a la Inglesa. Informarán Pozo Amarillo, núm. 7. ALMACEN m. v. y d.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Antonio González Fraile e Ignacio León García.

El "Decíamos ayer..." de Fray Luis de León

El señor Adolphe Coster, en su estudio sobre Fray Luis de León, publicado en la Revue Hispanique...

El señor Adolphe Coster, en su estudio sobre Fray Luis de León, publicado en la Revue Hispanique...

En este caso, Nicolás Crusenico, como hizo notar el P. Fray Conrado Muñoz Sáenz...

Entre los «muchos estudiantes» al «gran concurso» del día 29, no hay duda que vería Fray Luis...

Se retiraron ellos en seguida, dejando a Fray Luis (que entonces tenía la hora que había pedido...

Se retiraron ellos en seguida, dejando a Fray Luis (que entonces tenía la hora que había pedido...

concurso de los estudiantes. Vió la inmensa expectación (el carácter personalísimo de sus lecturas era reconocido de todos)...

Lo que importa consignar es que, muy probablemente, Fray Luis hizo algo más el día 29 que «leer un poco para el señor bedel».

Seguramente no se fueron los «muchos estudiantes» sin oír una de aquellas lecciones de Luis de León...

Veraneantes. En Béjar se alquila un piso en condiciones y sitio inmejorable...

San Sebastián. Pensión particular. Desde ocho pesetas diarias. Habitaciones exteriores...

Casa. Se arrienda sola o para dos vecinos. Darán razón, Jesús, 7, primero.

Arabe y francés. Se ofrece joven, para enseñanza completa de árabe y primero y segundo curso de francés...

DE CIUDAD-RODRIGO LA SEMANA GRANDE DE LOS LUISES

A pesar de que hace cuatro días de una pequeña nota de estas fiestas, hoy las detallo con amplitud...

Hermosísimos han resultado los actos celebrados por la importante asociación Juventud Mariana y Luises...

Una semana han durado las fiestas, y en ellas han demostrado estos escogidos jóvenes mirobrigenses...

Con una fervorosa comunión general, que les administró el día 1.º de Julio nuestro ilustrísimo Prelado...

El primer acto cívico fué un festival ciclista realizado por el equipo formado en la Congregación...

Desde una artística tribuna, y acompañados de los señores Vicario general del obispado...

representación de padres de familia y corresponsales de los periódicos locales y provinciales...

Las bonitas cintas, regalo de la Congregación, les fueron entregadas al final por los señores vicario, juez, alcalde...

En medio de una imponente ovación desfilaron los corredores satisfechos y obsequiados por sus compañeros y amigos.

Para solventar una gran deuda de gratitud que la Congregación había contraído el pasado invierno...

Colocados en lugar preferente los conferenciantes señores H. Vegas, Tella, Sánchez Manzano...

Y a continuación el Sr. Terán, en un bonito discurso, y Rodríguez (D. T.) en sentidas poesías...

personalidades y frenéticamente vitoreados los conferenciantes, por el acreditado dueño del café Fonda Universal...

En la explanada llamada de las Escuelas, los equipos formados en la congregación, previa una escogida selección...

Para completar la semana grande en honor de San Luis, presididos por el director padre Martínez...

En vistosa caravana volvieron al anochecer, precedidos del equipo de bicicletas, abanderados y de numerosos amigos...

No cerraré esta crónica sin expresar a los señores director, presidente, Junta directiva y congregantes...

Se venden o arriendan, juntas o separadas, diez tierras, en el término municipal de Salamanca...

Dos minutos de silencio por los muertos de Annual

El presidente de la Liga Nacional se ha dirigido al presidente de Ateneo de Madrid y le ha propuesto que el día 22 de Julio...

En el Ateneo ha sido bien acogida esta proposición, y se pondrá de acuerdo dicha entidad con la Liga Nacional para llevarla a cabo.

Se vende un faetón, para uno o dos caballos. Informarán, Plazuela Episcopal, 5.

Advertisement for 'IBERIA' dyes, featuring a product image and text: '¿NO SABE UD. QUE CON POCO DINERO puede cambiar de color cualquier vestido...'.

Advertisement for 'PEREZ Y PARADINAS' store, located at Plaza del Mercado, 38. Selling various goods like fabrics and clothing.

Advertisement for 'LA BAJA DEL CALZADO' store, located at Plaza del Mercado, 1 and 3. Selling shoes at a fixed price.

Advertisement for 'LANCIA' cars, featuring a motor 25 HP and 'ZENITH' model. Sold by Rudy Meyer at Preciados, 7, Madrid.

Advertisement for 'Balneario de Santa Teresa.-Avila', a summer sanatorium. Located 1,236 meters high. Offers various services and accommodations.

Advertisement for 'El Adelanto' newspaper and 'Compañías Hamburguesas' shipping line. Includes details about shipping routes to Hamburg and other ports.

Advertisement for 'SELLOS FEBRIFUGOS C. FLORES', a medicine for fevers. Sold in pharmacies.

Advertisement for 'Autógena-Martínez' in Madrid, specializing in autogenous welding and electrical equipment.

Advertisement for 'Banco del Oeste de España', a bank with capital of 10,000,000 pesetas. Offers various financial services.

Una peregrinación de ilustres personalidades francesas vendrá al Monasterio de la Peña de Francia.

Mauricio Legendre, el ilustre hispanólogo francés, se encuentra de nuevo por tierras de Las Batuecas y las Hurdes, acompañando a un profesor de la Universidad de Montreal (Canadá), Jean Désy.

M. Legendre se propone hacer una visita de unos quince días para recorrer todas las alquerías hurdanas, una por una, para enterarse detalladamente de sus necesidades, estado, cultura, obras que va a realizar el Patronato, etc., etc.

Según ha manifestado se propone preparar y ultimar con los reverendos PP. Dominicos de Salamanca y Peña Francia, todos los detalles para una peregrinación francesa que está organizando para visitar tan célebre santuario.

Iba a venir presidiéndola M. Baudrillard; pero ha tenido que desistir, por tener que ir a inaugurar el 8 del próximo Septiembre (día fijado para esta peregrinación por ser la fiesta principal de este Santuario), una iglesia en Nazaret (Palestina); pero en sustitución suya vendrá otro prelado católico y el general Castelnau presidiéndola.

Vendrán también el canónigo Beampre, secretario del Comité de Amicis Católicos franceses; el abate Torre (catalán), secretario de M. Baudrillard; Yactan Bermoville, director de la revista *Le Letre* y organizador de la Semana de los escritores católicos de Francia; Josep Ageorges, Josep Vincent, Hesou Nassis, Emond Yoli, delicado escritor belga; Charle Pichón, Nichelin Rautin, Chauffier y otros.

También, según ha dicho, vendrán españoles ilustres, entre otros, los excelentísimos señores Patriarca de las Indias, don Eloy Bullón, Bonilla San Martín, el gran pintor sevillano, González Bibao; el general Alfau, y quizá el conde de la Mortera y los que de ahora en adelante se sumen.

Los RR. PP. Dominicos se disponen para ello a dar toda clase de facilidades, así como serán hospitalariamente acogidos los peregrinos por las autoridades y pueblo de La Alberca.

NOTAS DE HACIENDA

A cobrar.

Se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Doña Irene Hernández, 148,20 pesetas; don Manuel Reyvundo, pesetas 32.370,51; doña Elvira Santano, 125; comisario de Policía, 98,75; jefe de Vigilancia, 123,50; idem, de Béjar, 74,10; don Valentín Garrido, 370,50; doña María Esperanza, 148,20; don Juan Hernando, 76,08; don Isidoro Martín, 123,50; habilitado del distrito forestal, 153,82; don Antonio Gil, 42.004,76; don Lucio Santa Catalina, 39,52; don Angel Villalba Llanos, 729,46; don Emilio Pérez, 4.098,80; don Baldomero Delgado, 338; habilitado de carabineros, 348,41; administrador de loterías de Ciudad Rodrigo, 256,15; idem de Alba de Tormes, 294,40.

GANADOS Y CARNES

Madrid, 11.

Cebones y bueyes, sostienen precios, y toros en ligera baja que supone hasta dos reales en arboja; las vacas se cotizan con firmeza y alguna partida en alza de un real; el ganado mediano también a precio firme y algunos lotes han valido con dos reales de alza.

Las terneras de Castilla y de la tierra, sin alteración: las asturianas y gallegas en descenso de 10 reales en arboja; de la montaña, no hay.

Los corderos con lana llegaron a pagarse el jueves, hasta 3,10 pesetas kilo canal; ayer poco más o menos, los escasos que se matan, lo fueron a tipos parecidos a los del cierre precedente; los raponos mantienen su cotización de fines de la semana pasada; se ha hecho sacrificio de ovejas a 2 pesetas kilo.

Al comenzar la semana La Unión cotizaba: Vacas a 116 y 118 reales arroba canal (a 2,52 y 2,56 pesetas) kilo canal; ganado mediano a 80 (a 1,74); corderos lana a 2,80 y 2,85 pesetas kilo canal; idem raponos a 2,60 idem, idem.

Cueros y pieles.—Los cueros de vacuno mayor en verde, se pagan a 22 y 12 y 23,75 céntimos por kilo que pese la res en canal.

Los cueros de bueyes de trabajo y los de toros suizos tienen de rebajo 8 pesetas en piel.

En los de vacas lecheras y reses extranjeras, en general, el rebajo es de 10 céntimos kilo.

Las pieles de reses gallegas, bastas, negras y blancas, y las portuguesas, así como las pieles con roña, tienen el correspondiente rebajo, siendo de 50 céntimos en pieza el del ganado basto.

Pieles de lanar: De cordero con lana a 0,50 pesetas por kilo que pese la res en canal; idem, idem raponas, a 25 céntimos.

Pieles de ternera en verde: De primera, a 2 pesetas kilo; de segunda, 2; de tercera, a 1,85; de cuarta, a 1,75; pieles vaqueras, hasta 4 kilos, a 1,25 y 50 céntimos de prima.

Cueros secos: De 9 a 16 kilos, de 4,75 a 5 pesetas kilo, y de 16 en adelante, a 4,25.

De Instrucción pública.

Al maestro director de Villavieja se le comunica que ha sido nombrado maestro de Villalpando, por concurso general de traslado.

Al de Saldeana se le devuelven las hojas de servicios prestados para su expediente de clasificación, con objeto de que sean modificadas.

Al presidente de la Junta de Derechos Pasivos se le remite el expediente de clasificación incoado por don Gerardo García Blázquez, maestro de Macotera.

Al director general de primera enseñanza se le remite instancia de don Dalmacio Coloma Muñidor, solicitando su ascenso a 2.500 pesetas.

A la maestra sustituta de Arapiles, se le ordena el cese.

Al alcalde del mismo pueblo, idem idem.

A la Dirección general de primera enseñanza se le comunica las bajas de D.ª Juliana Ortiz, de Ciudad Rodrigo; D.ª Rita Acera Sánchez, de Arapiles, y D. José Granado de la Cruz, de Calvarrasa de Abajo.

A la maestra de Miranda del Castañar, se diligencia el traslado de doña Rosalía García Rivero a S. Román (Santander) en virtud de concurso.

Al ministro de Instrucción Pública

LOS SOLDADOS DE CUOTA

Más de treinta mil familias de soldados de cuota de los reemplazos de 1920 y 1921, que en la actualidad prestan sus servicios en tierras africanas, sienten hoy la intranquilidad y el desasosiego de quienes, víctimas de un inconcebible abuso, han apurado la paciencia en larga e infructuosa espera de una justicia que no llega, y el sacrificio, agotando posibilidades y recursos económicos, a cuyo dispendio les ha llevado el incumplimiento sistemático por parte del Gobierno de la obligación que contrajo de no retener en filas, y menos llevar a Marruecos (salvo el caso de guerra o movilización general), a los soldados acogidos a los beneficios establecidos en el capítulo XX de la ley de reclutamiento.

inútil será recordar el derecho de aquellos soldados que, reuniendo las condiciones que determinan los artículos 267 y 268 de la ley, y habiendo satisfecho la cuota de mil o dos mil pesetas, habrían de permanecer en filas diez o cinco meses distribuidos en tres o dos plazos anuales, respectivamente.

Pero es el caso que, con ocasión del desastre de Melilla en Julio de 1921, fueron enviados a África diversas unidades militares, integradas por reclutas de las diversas situaciones, y entre ellos los llamados cuotas de la quinta de aquel año. Bien estuvo. Era un caso excepcional; habla de dar ejemplo y levantar el ánimo público, y con elevado espíritu, aquellos jóvenes que por razón de su contrato con el Estado se encontraban disfrutando licencia ilimitada, se incorporaron a sus respectivos Cuerpos y marcharon a África.

Más pasó el tiempo; se anticipó la incorporación a filas de la quinta de 1921, y en Octubre de aquel año, continuando en África los cuotas de 1920, empezaron a prestar servicio los de 1921. Han transcurrido desde entonces más de veinte meses para los primeros y diez y siete para los segundos, sin que se haya hecho por el Gobierno la declaración de hallarnos en los casos previstos por el párrafo segundo del artículo 274 de la ley (estado de guerra o movilización), ni poner término a una situación anormal, no justificada por razón jurídica alguna, salvo de quererlo así el más fuerte, precisamente cuando por serlo venía más obligado a dar público acatamiento a las leyes.

Se ha dicho que el Gobierno, persuadido de la exaltación o abuso de poder que realiza, reteniendo en África y obligando a prestar servicio en filas a quienes ya cumplieron con exceso notable la totalidad de sus compromisos militares, pretende escudarse tras fútiles pretextos, que más destacan la ilegalidad de su proceder.

No se quiere sustituir a aquellos jóvenes sufridos, para no dar la sensación de que se envían allá nuevos soldados. Una piadosa mentira para la opinión, como si ésta no estuviera percatada de que hay en Marruecos cerca de ciento cincuenta mil hombres inactivos e ineficaces para el bien público, antes bien, constituyendo pesada carga para el erario nacional, agobiado por este baldío e inútil sacrificio, que nos desangra y arruina.

Se pretende al mismo tiempo, por ciertos miedos quitar pretexto para que puedan decir que la campaña de Marruecos se hace solamente a costa de los pobres... ¡Y para esta vana apariencia se prolonga el sacrificio y se menosprecia el derecho de millares de ciudadanos, la mayoría tan pobres como puedan ser sus compañeros los soldados de filas, pero cuyas familias, por razones complejitas, hicieron, Dios sabe a costa de cuántas amarguras, el sacrificio de unos cientos de pesetas para ampararse en un precepto legal que el Gobierno declara con su conducta que se letrá muerta! ¡Triste ejemplo el que se ofrece a los ciudadanos desde las alturas del Poder! ¡Menguado estímulo para encender patrióticos alientos!

DE LA VIDA ACTIVA

NUEVO NEGOCIO

Hombres activos. Don José Martos.

Si todos los hombres que cuentan con medios económicos para desarrollar un negocio tuvieran la iniciativa de lanzarse en pos de aquél, harían de nuestra localidad, que cuenta con amplio ambiente para ello, una de las más interesantes en el orden industrial. Afortunadamente, éste va en aumento de día en día.

Y para ello es preciso de hombres activos y emprendedores. A este grupo pertenece D. José Martos, a cuya fuerte voluntad y firme iniciativa, tanto deberá la actividad local.

El Sr. Martos podría vivir alejado del mundo mercantil, pero no es su espíritu dado a la indiferencia, sino que, por el contrario, vive en constante actividad y trato de gentes.

Entregado por entero a éste, quiere obtener de él el máximo rendimiento al factor trabajo, y firme en su amor al mismo, se lanza a un nuevo negocio, en el que le auguramos un risueño porvenir.

El Sr. Martos ha tomado en traspaso el antiguo y muy acreditado almacén de maderas que en vida fundó aquel gran industrial, D. Manuel Carnero, y que hasta hace pocos días venía con tanto acierto atendiendo la viuda de aquél, venerable dama que tanto derecho tenía de un placido descanso.

Y el Sr. Martos, en su deseo de extender negocio que tan admirablemente se halla instalado como siempre en la Calzada de Toro, donde hace muchísimos años fué fundado, se propone instalar una sección de venta de materiales del ramo de construcción y maderas extranjeras.

Así que desde la madera de toda clase, tamaños y usos del Norte y Portugal, hasta el cemento, baldosín mosaico fino y económico, yeso, cañizo y cuantos artículos pertenecen al ramo de construcción, se hallará en este establecimiento que su nuevo propietario, D. José Martos, ha montado con las nuevas características que actualmente exige la industria.

Detenidamente visitamos, en nuestra misión informativa, las diversas y amplias naves de esta industria, viendo las secciones de maderas y las de materiales del ramo de construcción en perfecta separación y detalle.

Cuenta el Sr. Martos con la valiosa cooperación del antiguo encargado de esta casa D. Manuel Sánchez Huertas, quien amablemente nos acompañó en nuestra visita, y cuya activa colaboración como gerente de este negocio tanto ha de representar en el mismo.

Deseamos al amable y simpático D. Pepe Martos, como en la intimidad conocemos, tantos éxitos en su nuevo negocio como entusiasmos pone en el mismo hombre tan activo y emprendedor.

Salmántico.

Una horrorosa tormenta ha arrasado las cosechas y los viñedos en el pueblo de Trazona de Guareña.

Ayer, sobre las cinco de la tarde, fuimos sorprendidos por un ruido semejante al que produjeran 25 o 30 motores funcionando a toda marcha, que duró muy cerca de tres minutos. La tarde, tormentosa, nos inclinó a creer fuese de algún nublado que sobre nosotros se cernía, y efectivamente, al salir a la calle a investigar la causa de ello, pudimos observar el fenómeno. Una nube parduzca, en los límites de esta villa y los términos de Fresno y Cantalajedra, ponía el espanto y la desolación en el ánimo de cuantos la miraban. Momentos después supimos que en parte de este término municipal la nube había por completo aniquilado la cosecha de más de cien obradas de tierra, dedicadas al cultivo del trigo y otras plantadas de viñedo.

De cómo sería la magnitud de la piedra caída, dará idea que, cuando dos horas después, visitamos los terrenos en que la catástrofe, porque para algunos de estos labradores tiene la magnitud de catástrofe por tener la mayor parte de sus sembrados en la zona apedreada, pudimos todavía observar remansos en donde podían llenarse sacos de granizo del tamaño de avellanas.

El trigo tronchado por sus cabezas y en los surcos se veía el grano saltado de las espigas.

Es triste, lamentable y doloroso que cuando el labrador espera ver recompensado el esfuerzo y el premio de una labor que riega con gotas de sudor durante un año, en un momento vea destruidos todos sus afanes, todo su sacrificio, y no haya una ley que le ampare en su desgracia, porque como la parte apedreada tiene un límite, y éste está fuera de la ley, que comprende el término municipal, no procede solicitar indemnización alguna, aunque para algunos, como decimos antes, suponga la casi totalidad de su cosecha.

Y luego, todavía en estos casos, tendrán exigencias los dueños, o propietarios de las tierras con los colonos, haciéndoles más amarga la existencia!

V. Díez.

11 Julio 1923.

BOLSA DE MADRID

	Del día 10.	Del 11.
Interior 4 por 100.....	70,00	70,00
Exterior 4 por 100.....	89,00	89,00
Amortizable viejo.....	95,75	99,25
Amortizable 1917.....	96,00	96,15
Amortizable 4 por 100.....	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	572,00	567,00
Banco Español Río de la Plata.....	247,00	242,00
Ferrocarriles del Norte.....	000,00	336,00
Ferrocarriles M. Z. A.....	337,00	000,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	244,00	243,00
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.....	100,00	100,00
Francos.....	40,75	41,25
Libras esterlinas.....	31,65	31,73
Dólares.....	6,90	0,00
Francos belgas.....	33,85	34,40
Francos suizos.....	120,20	120,75
Marcos.....	00,00	00,00
Liras.....	30,00	29,95
Escudos portugueses.....	0,00	0,00

En favor de los emigrantes.

El ministro del Trabajo ha manifestado a los periodistas que a más del proyecto presentado a las Cortes sobre emigración, que tiene, entre otras cosas, a organizar los servicios de manera que tengan una mayor eficacia; a reducir el precio de los pasajes, y a iniciar una corriente hacia España del ahorro de los emigrantes, ha sometido a la firma del rey un decreto en el que,

MANUAL DE LA ENFERMERA.

Era indispensable que en la ya importante Biblioteca de Medicina práctica se dedicase un volumen a explicar cómo deben ser cuidados los enfermos. Tan importante cuestión la ha abordado felizmente la señorita Mercedes Safont, con el interesantísimo libro *Manual de la enfermera*, que constituye un claro resumen de todo cuanto debe saber el auxiliar y el aliado del médico. Los consejos son dictados con todo el amor y el cariño de quien ha convivido largo espacio de tiempo entre desgraciados pacientes.

Avaleza este libro un bien escrito prólogo, debido a la pluma del doctor José Calicó, y primorosamente editado por la Editorial Cervantes, de Barcelona, se vende al precio de una peseta.

En Béjar se vende una casa, con veinte metros de fachada, con dos viviendas construidas y jardín, de once metros por veintidos de ancho, frente al Castañar y sitio de Las Olivillas.

En Salamanca se venden varias fincas urbanas, solares para construcción, unas yugadas de tierras y varias fincas rústicas, próximas a la capital. Informarán, Paseo de Canales, número 14, teléfono 241. Castor González Sánchez, corredor de comercio de esta plaza.

Baños de Calzadilla del Campo (Salamanca) y Fuente del Estómago.

UNICA EN SU CLASE

A cuatro kilómetros de Ledesma.—Coche diario a Ledesma a la llegada de los autos de Salamanca.

Detalles, en la Administración del Bañero.

Bañero de "EL SALUGRAL,"

(HERVAS)

Aguas sulfúricas, Bicarbonato-Sódicas. Muy radioactivas. Las eminencias médicas, las recomiendan como eficacísimas para combatir y curar el herpetismo y demás vicios de la sangre en todas sus manifestaciones, reumatismo, ciática, etc.

Motores "Crossley"

PARA GAS POBRE

ACEITES PESADOS — GASOLINA

Son los PREFERIDOS en el mundo entero.—Gasógenos para toda clase de combustibles.

Detalles gratis: A. S. Maude, Gran Vía, 1. Apartado 584.—MADRID

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

• Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

CASA DE SOCORRO

José María Sánchez, criado de don Fernando Domínguez Zabala, que marchaba por la Avenida de Canals montado sobre un caballo, al espantarse éste, cayó al suelo, produciéndose la fractura de la rótula izquierda.

En la Casa de Socorro fué curado por los doctores Heredia, Juárez y Cimas, quienes le hicieron una minuciosa y delicada operación, auxiliados por los practicantes señores Cruz y Lorenzo.

—También fué curada Manuela Prieto de una herida contusa en la región temporal izquierda y asistida de un fuerte ataque de histerismo.

Veraneo. BEJAR CASTAÑAR.—En lo más céntrico y frondoso del Castañar, se erige una casa de nueva construcción, con dos pisos. Para tratar, con D. Leoncio Guijo, Béjar 5-4

Automóvil camión. Magnífico camión «Riker», se alquila para transportes, dentro y fuera de la población. Diríjanse a Juan del Rey, 2, o Ramos del Manzano, 3, piso principal. h. 81 JI.

CARNE LIQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo

El más poderoso reconstituyente. • El máximo de la nutrición.

Tisis
Anemia
Raquitismo
Convalecencias

Bañero y Estación Climatoterápica

de Boñar (León)

Las aguas más nitrogenadas de España.

Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio. Clima seco y de altura 1.000 metros.

Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre.

BAZAR COLON

UNICA CASA QUE VENDE SIN COMPETENCIA

Imenso surtido en trajes de hombre y niño para invierno y verano, ropa blanca, géneros de punto, calzado, paraguas, relojería, bisutería, etc., etc.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.